

SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA 45 CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento tecnológico y científico en el área de la Salud en México mediante técnicas de la ingeniería, abarcando diversos temas de investigación de vanguardia en Ingeniería Biomédica e Ingeniería Clínica, así como también de innovación de tecnologías para la salud, transferencia de tecnología, emprendimiento, educación en Ingeniería Biomédica y normatividad, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica, a través de su Comité Organizador correspondiente al 45 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica - CNIB2022, hace la siguiente:

CONCOVATORIA SESIONES ESPECIALES

dirigida a los miembros de la comunidad en Ingeniería Biomédica, Instituciones de Educación, Grupos de Investigación, Empresas, Hospitales y demás profesionales interesados en presentar una sesión de interés e impacto para la comunidad de Ingeniería Biomédica de México, atendiendo a las siguientes:

Bases:

1. Una sesión especial es un grupo de conferencias técnicas, educativas y/o científicas sobre temas de interés general con relación directa o indirecta en el ecosistema de la ingeniería biomédica que representan experiencias, profesionalización y/o intervenciones de éxito pudiendo considerarse procesos de innovación, ciencia y tecnología o la expertis en alguna materia.
2. Podrán participar los miembros de la comunidad en Ingeniería Biomédica, Instituciones de Educación, Grupos de Investigación, Empresas, Hospitales y demás profesionales con interés en la Ingeniería Biomédica.
3. La sesión especial se integra de al menos tres conferencias de la misma temática, y podrá tener una duración de 60 a 90 minutos de manera conjunta.
4. El envío de la propuesta se realizará al correo gerencia@somib.org.mx.
5. Para realizar una propuesta los proponentes deberán considerar que el proceso para la evaluación y aceptación de sesiones se contemplarán tres fases:
 - a) Fase inicial: se refiere el envío de un resumen de la propuesta en máximo dos cuartillas estilo libre; en esta propuesta se debe mencionar el programa propuesto de la sesión, incluyendo los ponentes y los temas a tratar, la duración y la dinámica propuesta (ponencias, mesa redonda, etc.), así mismo se deberá adjuntar el CV de los participantes propuestos.

- b) Segunda fase: Revisión y dictamen de la propuesta, en esta fase el comité realizará la revisión correspondiente a las propuestas, una vez pasada la fecha límite de recepción. Luego de la revisión, el comité informará al proponente correspondiente la aceptación o rechazo de la sesión propuesta.
 - c) Fase final: el proponente correspondiente debe enviar el borrador final de la sinopsis de la sesión y debe confirmar la lista de ponentes en la sesión, así como la inscripción como asistentes al Congreso.
6. La programación de día y hora de presentación de la sesión estará a cargo del comité científico y organizador del 45 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica.
 7. Para la presentación de la sesión en el marco del Congreso es indispensable que los participantes cuenten con su registro al Congreso, la presentación de las sesiones no incluye apoyo financiero ni viáticos, correrán por cuenta de los participantes.
 8. Las sesiones especiales aceptadas **no formarán parte de las memorias del congreso**, se entregarán constancias con valor curricular para los participantes y moderadores.
 9. **Fechas importantes.**
 - a. **10 de junio de 2022. Límite para la recepción de propuestas:**
 - b. **15 de julio de 2022. Notificación de aceptación/rechazo**
 - c. **03 de agosto de 2022. Envío de propuesta final.**

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador del 45 CNIB 2022.

Cualquier situación que no haya sido contemplada o dudas relacionadas con la presente convocatoria se puede contactar al correo: gerencia@somib.org.mx

ATENTAMENTE

“EL MODELO ES LA VIDA”

COMITÉ ORGANIZADOR SOMIB-CNIB2022